ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 32/2012

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 23 días del mes de octubre del año 2012, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle República de Taiwán Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las 09:10 horas se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***DR. CARLOS ERNESTO TORRES ALARCÓN, VICE PRESIDENTE PRIMERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; LIC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; Y EL LIC. ELADIO AGUILAR MONGELOS, JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIONES,*** para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012 denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE", ID Nº 241.342.

Se deja constancia la participación del señor **JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLON, JEFE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO,** *para la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes, cotejando que los mismos se encuentren conforme lo exige el pliego de bases y condiciones. Así también se deja expresa constancia que se podrá realizar verificaciones posteriores conforme lo establece el Art. 70 de la Ley Nº 2051/03.*

Se da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú Nº 77 de fecha 3 de octubre de 2012, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, y se autoriza el llamado correspondiente.

Para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones para la presentación de ofertas en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

RIEDER Y CAI SAIC	RUC:	80002612-8
AUTOMOTOR S.A.	RUC:	80001340-9
GARDEN AUTOMOTORES S.A.	RUC:	80024576-8
TOYOTOSHI S.A.	RUC:	80003128-8
CUEVAS HERMANOS S.A.	RUC:	80002465-6

En la ocasión han presentado sus propuestas técnicas y económicas las siguientes firmas:

OFERTA Nº 1: AUTOMOTOR S.A., RUC: 80001340-9, con domicilio en la ciudad de Asunción.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de Gs. 159.000.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES), conforme se

Lic. ELADIO AGUILAR M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ SECCIÓN CONTRATACIONES

JUAN E. AQUINO R.

observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de Gs. 12.500.000 (GUARANÍES DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL), con una vigencia del 23/10/2012 al 21/01/2013.-

Los representantes para verificar los sobres, dejan constancia que:

- Fueron presentadas ofertas, un original y dos copias.

OFERTA Nº 2: VR SOCIEDAD ANONIMA, RUC: 80048197-6, con domicilio en la ciudad de Asunción.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de Gs. 205.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS CINCO MILLONES), conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de Gs. 15.000.000 (GUARANÍES QUINCE MILLONES), con una vigencia del 23/10/2012 al 27/12/2012.-

Los representantes para verificar los sobres, dejan constancia que:

- En el lote de las documentaciones presentadas con la oferta no se visualiza: Autorización del fabricante o documento que demuestre la representación o autorización para la distribución de la marca ofertada.
- Fueron presentadas ofertas, un original y dos copias.

Para lo que hubiere lugar se deja constancia que no hubo participación de oferentes. Leída el presente acta de apertura, se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, el Jefe de Sección Contrataciones, los invitados a verificar las documentaciones, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 10:15 hs.

Lic. ELADIO AGUILAR M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

JUAN E. AQUINO R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración